Asunción, 10 de Febrero de 2015

Nota DGOC N° 45 /2015

Señores
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC.
República Dominicana 662.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 21. 213-615; 223-233.

297.349
Avda. Sacramento 2409 c/ Molas Lopez.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 59/14 "CONTRTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DE LA MARCA SIEMENS" – PLURIANUAL ID N° 279.603,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 67 de fecha 10 de Febrero del 2015, se adjudica el presente llamado a las siguiente empresa:

- EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 67/2015.

Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
RECIBI ORIGINAL
Firma: [signature]
Aclaración: Mérito: Diaz
Fecha: 11/02/15 11:02:45